



~~Sancho~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El Interventor interino
Pedro [Signature]

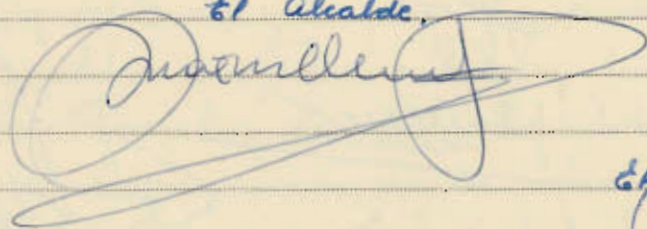
El Secretario actual
[Signature]

= Numero 51 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora diez y nueve del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Maximino Almaraz, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria

y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los venientes a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.



El Secretario verbal.



= Número 52 =

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de noviembre de 1965.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y dieciséis minutos del día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde. Don Maximiliano Alomar Lora, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don José Frau Borr, Don Antonio Ramis Bernasar, Don Juan Frau Tomás, Don Bartolomé Tous Amorós, Don Juan María Fiol Tur, Don Bartolomé Luisuel Rotzer, Don Pedro Lluís Guasp, Don Pedro Thomas Vallarpi, Don Bartolomé Ampara Jausó, el Interventor de Fondos Municipales, Don Pedro Flusa L. de Sarabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario verbal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y siete minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda alterar el Orden del Día y se pasa a discusión el asunto número tres.

3.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar propuesta sobre implantación de modalidad Clase C) de Servicios Especiales y de Abono, prevista en el art.º 1º del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles ligeros de este Excmo. Ayuntamiento, que permita adaptar a tal servicio los actuales precaristas de licencias